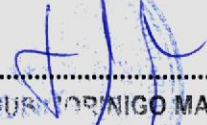


	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	GILBERTO ANTONIO ALVAREZ CHAMORRO	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	5.408.249	
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	
COORDINACIÓN:	COORDINACION DE OPERACIONES ESPECIALES JEROVIAHA	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VALORACION DE OPERACIONES	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000127095X		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: DEPARTAMENTO ITAPUA		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	17-ago-26	
Hasta:	21-ago-26	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
EJECUCION DE OPERATIVOS DISUASIVOS Y PERSUASIVOS		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: 		
Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: 		
Fecha de Emisión: 24 AGO. 2026		
JESUS TORRINO MAZO, Jefe Departamento de Control y Valoración de Operaciones - COEJ - DGFT		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		